ODS 14

¿Pesca sostenible o economía azul?

POR FRANCISCO J. MARÍ, PAN PARA EL MUNDO, AGENCIA PROTESTANTE PARA EL DESARROLLO

La inclusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de un objetivo independiente que aborda la conservación y el uso sostenible de los océanos, el ODS 14, ha dado lugar a un verdadero auge de las iniciativas mundiales "azules". Sin duda es alentador ver que el hábitat más grande del planeta recibe más atención política. Al mismo tiempo, sin embargo, se debe analizar detenidamente lo que realmente implican el entusiasmo por una "economía azul" o tópicos como "crecimiento azul" y quién se beneficia en última instancia de estos conceptos.¹

La economía azul frente a los enfoques basados en los derechos

En general, cabe celebrar que en los debates "azules" sobre la sostenibilidad, la comunidad internacional reconozca que los océanos no son una zona desprovista de seres humanos, sino que los habitantes de las zonas costeras tienen derechos sobre la tierra y los mares, en algunos casos desde hace mucho tiempo. A pesar de ello, en la primera Conferencia de la ONU sobre los Océanos, celebrada en junio de 2017, muchos representantes del sector de la pesca artesanal tuvieron la impresión de que no se les trataba como socios en pie de igualdad, sino simplemente como objetos de una amplia gama de iniciativas voluntarias de los Estados, las empresas y las ONG que apoyaban la "economía azul" o el "crecimiento azul". La base de derechos humanos del ODS 14 apenas se mencionó en este contexto.2

Los derechos de los pescadores artesanales a pequeña escala también recibieron escasa referencia en otras grandes conferencias sobre conservación marina, como la conferencia "Nuestro Océano", celebrada en Malta en octubre de 2017,³ ni en los instrumentos financieros "azules" del Banco Mundial y de la comunidad de donantes, por ejemplo, el Fondo de Acción Azul de Alemania.⁴

No obstante, ha de tenerse en cuenta que la conservación marina y las cuestiones relativas a la pesca sostenible también incluyen el respeto de los derechos de acceso de las comunidades pesqueras a sus caladeros y los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades costeras. Otro aspecto es el derecho de las personas que viven en el interior de las regiones costeras a una dieta sana y diversificada, de la que los productos de la pesca son un elemento indispensable.

Mayor reconocimiento de los grupos de incidencia en el ámbito de la pesca artesanal

Los representantes de las comunidades de pescadores artesanales gozan de un reconocimiento cada vez mayor en todo el mundo, al igual que sus homólogos agropecuarios. Ahora son aceptados como un sector independiente de la pesca y pueden participar como titulares de derechos en pie de igualdad con otros actores y representantes gubernamentales en el desarrollo de la legislación internacional y nacional sobre

¹ Stamding (2018).

² Véase: https://oceanconference.un.org/

³ Véase: http://ourocean2017.org/

⁴ Véase: https://www.blueactionfund.org/

el gobierno y la gestión de los caladeros, las costas y los mares. ⁵

Las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, que fueron aprobadas oficialmente por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en mayo de 2012, desempeñan un papel clave en este contexto.6 Estas reconocen a los pescadores el derecho a tener voz y voto en las decisiones sobre el uso de los caladeros cercanos a la costa, las inversiones de las industrias extractivas y las empresas turísticas. Las Directrices reconocen que los pescadores no solo deberían ser escuchados en los proyectos de inversión, sino que sus derechos se ven afectados por estos proyectos, por lo que los inversionistas han de buscar el consentimiento previo de las comunidades costeras o renunciar a sus proyectos.

La pesca artesanal tuvo un éxito aún mayor en 2014, cuando el Comité de Pesca de la FAO aprobó oficialmente las Directrices voluntarias para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Al adoptar las Directrices, el Comité reconoció por primera vez que la pesca artesanal constituye un sector distinto que posee sus propios derechos dentro de la totalidad del sector pesquero. Muchos Estados se negaron a permitir esta división de sus pesquerías en sectores industriales y artesanales, pero finalmente tuvieron que desistir, también gracias a la tenaz insistencia de las organizaciones internacionales de pesca en pequeña escala.

La aplicación del ODS 14 y sus objetivos para la pesca sostenible no pueden tener ninguna perspectiva de éxito sin integrar estas Directrices. Existe una tendencia cada vez mayor a que las flotas pesqueras industriales pesquen cada vez más las poblaciones de peces silvestres (aproximadamente, 30.000 buques pesqueros, que faenan en el 55% de los océanos del

mundo) y se utilicen para abastecer de pescado a la población de los países industrializados. Casi 2.000 millones de personas para las que el pescado es una de las fuentes más importantes de proteína animal tienen que arreglárselas con lo que queda. Además, casi 800 millones de personas viven de los ingresos de la pesca y el procesamiento del pescado. Cualquier cambio hacia una mayor sostenibilidad a través de la conservación marina, las temporadas de veda y los métodos de pesca apropiados para las especies también deben considerar estas dependencias.

Pesca sostenible, ¿para quién?

Sin embargo, la sostenibilidad de la pesca no debe significar que contribuya a una consolidación sostenible de la desigualdad actual en la distribución de los recursos pesqueros. Un ejemplo de ello es la pesca del atún. No cabe duda de que es correcto hacer todo lo posible para mantener las poblaciones mundiales de atún, pero no con el propósito de que el 70 por ciento de estas sigan siendo suministradas como atún enlatado a la población de los países industrializados y las economías emergentes. Las poblaciones de atún deben utilizarse más para abastecer a la población de los países en desarrollo del Pacífico, en particular.

La pesca sostenible también implica erradicar la pobreza y mejorar el nivel de desarrollo de las zonas costeras, garantizar el acceso al agua potable y a una buena salud, proporcionar una educación suficiente y garantizar la justicia de género, los derechos humanos y la democracia para los millones de personas que viven de la pesca. Estas condiciones también permitirán a las comunidades costeras alcanzar acuerdos en el ámbito de la conservación marina, el turismo sostenible y, por qué no, también con los expertos en energía o piscicultura, y encargarles la elaboración de propuestas conjuntas para mejorar su situación económica, social y medioambiental.

Las organizaciones pesqueras de pequeña escala quieren ser sujetos de su desarrollo por derecho propio (incluyendo el logro de los ODS) en lugar de meros

⁵ Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca (ICSF)

⁶ Véase: www.fao.org/tenure/es/

⁷ Véase: www.fao.org/fishery/ssf/guidelines/en

destinatarios y objetos de compromisos voluntarios no vinculantes de gobiernos, corporaciones y ONG.⁸

La pesca artesanal forma parte de la solución

Aparte del discurso sobre la "economía azul", a menudo se presta más atención a las asociaciones de pescadores de pequeña escala. Esto es cierto, en particular, por lo que respecta a la organización más importante de gobierno de las actividades pesqueras oceánicas: la FAO. En este contexto, además de las Directrices voluntarias para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala, anteriormente mencionadas, el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, adoptado en 2009, también desempeña un papel esencial. Este acuerdo establece estrictos controles sobre el origen de las capturas de los arrastreros y ahora debe transponerse a legislación nacional con el apoyo de la sociedad civil.9

Las asociaciones de pesca a pequeña escala también desempeñan un papel decisivo en la Iniciativa para la Transparencia en la Pesca (FiTI, por sus siglas en inglés), una plataforma de partes interesadas fundada en 2015 en la línea de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, según sus siglas en inglés). ¹⁰ Su objetivo consiste en aumentar la transparencia y la participación en la gobernanza de la pesca en beneficio de una gestión más sostenible de la pesca marítima.

Desafortunadamente, ni la participación ni la transparencia son ubicuas. La OMC está negociando una de las metas del ODS 14 que se espera alcanzar para 2020 —la eliminación de los subsidios globales a la pesca— en completa ausencia del sector de la pesca artesanal, que se ve afectada indirectamente. Esto se hizo evidente recientemente en la XI Conferencia Ministerial de la OMC (MC11) en Buenos Aires en diciembre de 2017. Para pesar de algunas de las principales organizaciones ambientalistas, no se llegó a ningún acuerdo sobre los subsidios. La Conferencia Ministerial de la OMC terminó con el único compro-

miso de sus miembros de asegurar un acuerdo sobre subsidios a la pesca que cumpliera con la meta 6 del ODS 14 hasta finales de 2019.¹¹

Sin embargo, las organizaciones de pesca artesanal ausentes se opusieron vehementemente a la conclusión de un acuerdo en el marco de la OMC, ya que esto no habría garantizado que la pesca artesanal quedara excluida de la prohibición de las subvenciones.

Según la opinión de estas organizaciones, las negociaciones sobre este tema no deberían ser abordadas por la OMC en ningún caso, ya que el pescado no es un mero producto industrial y comercial, sino que representa un alimento para miles de millones de personas. Estas negociaciones tocan derechos humanos fundamentales, en particular, el derecho a la alimentación. Por tanto, convendría que la cuestión de las subvenciones a la pesca se negociara en Roma, en el seno de la FAO, en lugar de en la OMC en Ginebra.

No cabe duda de que las enormes subvenciones a la pesca han provocado una sobreexplotación de los océanos y están amenazando los medios de subsistencia de la pesca artesanal, especialmente en las costas de los países más pobres. Sin embargo, la pesca artesanal sigue necesitando el apoyo del Estado para mantener una gestión sostenible de la pesca, la conservación marina, la vigilancia y aparejos de pesca más sostenibles. En interés de una pesca verdaderamente sostenible, los políticos deben impulsar la financiación pública de estos sectores en lugar de eliminarla indiscriminadamente mediante la prohibición de todo tipo de subvención.

⁸ Gueye (Ed.) (2016).

⁹ Véase: www.fao.org/fishery/psm/agreement/es

¹⁰ Véase: http://fisheriestransparency.org/

¹¹ Véase: www.wto.org/english/news_e/news17_e/mc11_13dec17_e.htm

14

Bibliografía

Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca (ICSF) (2014): Rights First, Rights Forever. Small-scale Fisheries and Fishing Communities from a Human-rights Perspective. A collection of articles from SAMUDRA Report. Chennai.

www.icsf.net/images/dossiers/pdf/english/issue_136/136_SAM_
DOSS_E_ALL.pdf

Gueye, Gaoussou (Ed.) (2016): Voices from African Artisanal Fisheries. Calling for an African Year of Artisanal Fisheries. Elaborado por Mediaprod, en nombre de CAOPA y REJOPRAO. Estocolmo. www.caopa-africa.org/wp-content/uploads/2016/03/Voices-from-african-Artisanal-Fisheries.pdf

Stamding, Andre (2018): Is the European Commission's blue growth strategy a model for Africa? Considerations from small-scale fisheries. Bruselas: CABO/CFFA. https://static1.squarespace.com/static/517fe876e4b03c6b86a4b81b/t/5a817084c830253b865c76a2/1518432391014/European+Union+Blue+Growth+Strategy.pdf

Francisco J. Marí es encargado de proyectos de comercio agrícola y pesca en Pan para el Mundo – Agencia protestante de desarrollo.